

## Control de cambios: Hernán Lacunza dijo que fue “una medida preventiva” y rechazó riesgos de un “corralito”

(Año 4/ Santa Cruz/ 02-09-2019/ ISSN 2422-7226)

En el cierre de un turbulento domingo, [Hernán Lacunza](#), ministro de Hacienda, dio dos entrevistas en las que [definió el decreto del Gobierno —publicado en el Boletín Oficial—](#) como un "control de capitales" y un "control a la dolarización". Asimismo, **dijo que no hay riesgos de un [corralito](#) porque "están los recursos" y que no barajan la posibilidad de desdoblarse el mercado cambiario.**

Entre otras definiciones, **Lacunza reconoció que son medidas "antipáticas", que es "medida preventiva" y que "el tipo de cambio actual ya es alto"**. Y desarrolló en diálogo con Jorge Lanata (El Trece TV): "Creo que esta semana no puede haber una corrida sobre el dólar".

El ministro de Hacienda no descartó que aparezca un tipo de cambio paralelo tras la aplicación del control de capitales y dijo además que "no va a haber problemas" **si el [Fondo Monetario Internacional](#) no efectúa el próximo desembolso de 5400 millones de dólares.**

A propósito del FMI, Lacunza sostuvo que "con el Fondo se hablaron las medidas del miércoles ([en referencia al 'reperfilamiento' de la deuda](#)) y las de hoy (domingo) se comunicó hoy, también, telefónicamente".

"El desafío es que, pase lo que pase, gane quien gane la elección, es estacionar el barco **en el muelle el 10 de diciembre, no antes.** Preferimos pecar de exagerados que de escasos. **Es una medida preventiva** para reservar los recursos para los depositantes y que el tipo de cambio no suba", dijo el ministro.

Añadió: **"No son medidas típicas de un país normal, son medidas incómodas.** Creemos que un país tiene que tener libertad para cambiar las zapatillas celestes por las verdes y comprar todo lo que quiera. Pero si no lo hacemos, y el tipo de cambio sube descontroladamente, las consecuencias van a ser peores ya que sube la inflación y la pobreza. Son medidas incómodas pero necesarias para evitar daños mayores".

Para Lacunza, del "12 de agosto (día posterior a las PASO) para acá hubo un cambio evidente": "El riesgo país subió de 900 puntos —que ya era alto— a 2000. El dólar pasó de \$45 a \$55. No es cierto que el Banco Central especuló por orden del Presidente. Eso no es ni política ni económica ni operativamente posible".

El funcionario planteó la pregunta de si las reservas brutas de 57.000 millones de dólares que tiene el Banco Central alcanzan para las demandas potenciales que, dijo, son tres: el tipo de cambio, la plata de los depositantes y los pagos de deuda. Respondió: "Ordenamos las preferencias y dijimos que lo primero son los ciudadanos de a pie y que el dólar no suba más de lo que está porque ya está alto".

Más tarde, entrevistado en Debo Decir (América), dijo que en el país **"hay una crisis de confianza que no tiene fundamentos" y que no hay riesgos de "hiperinflación"**. Por otro lado, volvió a rechazar que hubiera especulación tras las PASO y **calificó de "disparate"** las versiones de que el presidente quiso "castigar" a los que lo votaron en contra al dejar correr el tipo de cambio.

**Luego de aplicar el decreto que aplica el control de cambio, el Banco Central se reunió de urgencia con los principales responsables de los bancos.** Ocurrió luego de otra semana negra en la economía con la disparada del dólar, la subida del Riesgo País y una fuerte caída de depósitos en dólares de los bancos privados, fundamentalmente luego de los anuncios del miércoles que reestructuraban los plazos de pagos de las deudas.

En la reunión, el Banco Central le dijo a los banqueros que traerá US\$ 20 mil millones en billetes para suministrárselo a los bancos que no tengan efectivo. Asimismo, el Central les pidió a las entidades que cobren todos los préstamos que puedan y les solicitó que transmitieran tranquilidad.

Las personas físicas podrán para comprar hasta USD 10.000 por mes y necesitarán autorización para comprar sumas mayores. Las operaciones que superen los USD 1.000 deberán realizarse con débito a una cuenta en pesos, ya que no podrán realizarse en efectivo.

Fuente CLARÍN